



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°209/2025 CERTIFICADO N°209/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 17/07/2025 Acta N°24/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°209/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar Modificación presupuestaria N°7/2025 del Departamento de Salud Municipal por Mayores Ingresos Efectivos, por un monto total de \$169.263.813 (ciento sesenta y nueve millones doscientos sesenta y tres mil ochocientos trece pesos), correspondiente a Programa APS Universal, en los siguientes términos:**

2. Modificación Presupuestaria a Nivel de Subtitulo e Ítem

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7/2025			
" MAYORES INGRESOS EFECTIVOS"			
SUB-TITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO
		(AUMENTA)	
		INGRESOS	\$ 169.263.813
11505		C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 169.263.813
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 169.263.813
		(AUMENTA)	
		GASTOS	\$ 169.263.813
21521		C X P GASTOS EN PERSONAL	\$ 74.272.413
	03	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 74.272.413
21522		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 65.950.000
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 5.500.000
	05	SERVICIOS BASICOS	\$ 450.000
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 43.500.000
	09	ARRIENDOS	\$ 16.500.000
21529		C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 29.041.400
	04	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 2.700.000
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 11.851.400
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 14.490.000



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

Quillota, 18 de julio de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal
9. Departamento de Salud Municipal 10. Partes 11. Archivo.